INFORME DE GERENTE GENERAL

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SERVIFERRETERA S.A.

El día 30 de marzo del 2015, la Junta General Ordinaria de Accionistas me designo como Gerente General de la Compañía de Transporte Serviferretera S.A. Luego de este nombramiento me he propuesto cumplir con todas las funciones a mi encomendadas bajo la misión y visión de la compañía.

Debo indicar en cuanto al manejo de la compañía todo a marchado conforme a lo establecido en los Estatutos y en la Super de Compañias.

En virtud a lo estipulado en el artículo Décimo Tercero donde indica que es mi deber realizar un informe con respecto al Ejercicio Económico del año 2019.

Debo indicar que en el Balance General Analítico tenemos una Cuenta de Activo en donde se desglosa las subcuentas que es Banco Internacional Cta. Corriente $ 1946.64. Cuentas por Cobrar Clientes $ 5270.00. Un Crédito Fiscal por Retenciones en la fuente y el IVA en compras de $ 371.97. Maquinaria y Equipo $ 55.26. En la cuenta de Pasivos tenemos las obligaciones con la Administración Tributaria de $ 2793.57, que es de Retenciones por pagar. Un capital suscrito de 1600.00 que corresponde a los aportes de los accionistas cuando se inició la Compañía, obteniendo así un Resultado del Ejercicio Económico del año 2019 de $ 25.12.

Con respecto el Estado de Resultados Integral Analítico, registra movimientos en la cuenta de ingresos por $ 28061.90 que corresponde a servicio de transporte que brindan a sus clientes los accionistas. Otra cuenta que es Ingresos no Operacionales por $ 3560.00. que son los aportes mensuales de los accionistas. De la misma manera en la Cuenta de Egresos tenemos $ 28036.78. En donde se desglosan las sub cuentas. Honorarios Profesionales por $ 2678.61, Gastos Varios por $ 369.50. Transporte de Materiales por $20761.84. Suministros, Gastos Bancarios, Impuestos y Contribuciones, Gastos en general los cuales suman 4226.83. Arrojándonos así una utilidad de $ 25.12.

En todas las gestiones administrativas realizadas, se ha dado un estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto de la Compañía y la Ley de Compañías.

Los Estados Financieros como el Balance General y Estados de Resultados, pongo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión. GRACIAS

Riobamba, 17 de Marzo del 2020.

Ing. Silvia Aguirre Amaguaya

GERENTE GENERAL